

# **ASOCIACION EMAUS EUROPA**

47 Avenue de la Résistance  
93100 Montreuil

---

## **REPORTE DEL AUDITOR SOBRE LAS CUENTAS ANUALES**

01/01/2019 – 31/12/2019

### **SEGESTE**

Société de Commissaires aux Comptes  
Membre de la Compagnie Régionale de Versailles

Estimados,

### **Opinión**

En cumplimiento de la misión que nos ha confiado su Consejo Regional, hemos auditado el balance contable anual de la asociación Emaús Europa correspondiente al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2019, que se presenta adjunto a este informe.

Certificamos que, a la luz de las normas y principios contables franceses, dicho balance se presenta de manera regular y sincera, ofreciendo una imagen fiel del resultado de las operaciones del ejercicio anterior, así como de la situación financiera y de los activos de la asociación Emaús Europa al final de este ejercicio.

### **Fundamentos**

#### **Marco de la auditoría**

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas profesionales vigentes en Francia. Creemos que la evidencia que hemos recopilado es suficiente y apropiada para proporcionar una base para emitir nuestra opinión. Nuestra responsabilidad conforme a estos estándares se detalla en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría del balance contable anual" de este informe.

#### **Independencia**

Hemos llevado a cabo nuestra misión de auditoría en conformidad con las normas de independencia vigentes desde el 1º de enero de 2019 hasta la fecha de nuestro informe, y en particular, señalamos no haber brindado servicios prohibidos por el código de ética de la profesión de auditor.

#### **Justificación de las evaluaciones**

En conformidad con las disposiciones de los artículos L. 823-9 y R.823-7 del Código de Comercio francés relacionadas con la justificación de nuestras evaluaciones, informamos que las evaluaciones más importantes que hemos realizado, a nuestro juicio profesional, son relativas al carácter apropiado de los principios de contabilidad aplicados. Las evaluaciones así realizadas se encuentran dentro del contexto de la auditoría de los estados financieros anuales analizados en su conjunto y de la formación de nuestra opinión expresada anteriormente. No expresamos una opinión sobre los elementos aislados que forman parte de este balance general anual.

### **Verificación del informe financiero y de otros documentos dirigidos a los miembros**

De acuerdo con las normas profesionales en vigor en Francia, también hemos realizado las verificaciones específicas requeridas por la ley.

No tenemos ninguna observación que hacer sobre la sinceridad y la coherencia entre el balance anual y la información sobre la situación financiera y otros documentos enviados a los miembros de la asociación sobre dicho balance.

### **Responsabilidades de la dirección y de las personas que constituyen la instancia de gobernanza en relación con el balance anual**

Es responsabilidad de los administradores establecer un balance contable anual que presente una imagen fidedigna en conformidad con las normas y principios contables franceses, así como implementar los controles internos que consideren necesarios para el establecimiento de documentos contables sin anomalías significativas que pudieran provenir de un fraude o ser producto de un error.

Durante la preparación del balance contable, es responsabilidad de la dirección evaluar la capacidad de la asociación para continuar sus operaciones, y presentar en sus cuentas, llegado el caso, la información necesaria para justificar la continuidad de las operaciones y aplicar la política de contabilidad para la continuidad de las operaciones, a menos que su intención sea la de liquidar la asociación o la de efectuar un cese de actividades.

El balance anual ha sido aprobado por vuestro Ejecutivo Regional.

### **Responsabilidades del auditor legal en relación con la auditoría del balance anual**

Es nuestra responsabilidad preparar un informe sobre el balance contable anual. Nuestro objetivo es brindar una razonable confirmación de que los estados financieros tomados en su conjunto no contienen ninguna anomalía significativa. Dicha confirmación considerada razonable corresponde a un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con los estándares de la práctica profesional pueda detectar sistemáticamente toda anomalía significativa. Las anomalías pueden surgir a partir de un fraude o de un error, y se consideran significativas cuando se estima que, tomadas de forma individual o acumulativa, pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios de estos balances toman basándose en ellos.

Como se establece en el Artículo L.823-10-1 del Código de Comercio francés, nuestra misión de certificación de cuentas no es garantizar la viabilidad o la calidad de la gestión de una asociación.

Una descripción más detallada de nuestras responsabilidades como auditores legales externos en relación con la auditoría del balance anual se establece en el anexo de este informe y forma parte integrante del mismo.

Hecho en Saint-Germain-en-Laye

El 29 de Mayo del 2020

El auditor externo SEGESTE

**Sylvie THIZON**

## **ANEXO AL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL**

### **Descripción detallada de las responsabilidades del auditor**

En el marco de una auditoría realizada de acuerdo con las normas profesionales aplicables en Francia, el auditor legal ejerce su juicio profesional a lo largo de esta auditoría. Además, el auditor:

- Identifica y evalúa los riesgos de que el balance anual contenga anomalías significativas provenientes de fraude o de errores; define e implementa procedimientos de auditoría para abordar estos riesgos, y recopila elementos que considere suficientes y apropiados para fundar su opinión. El riesgo de no detectar una anomalía significativa por fraude es más alto que el de una anomalía significativa resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones voluntarias, tergiversación o elusión del control interno;
- Toma conocimiento del control interno relevante para la auditoría a fin de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, y no para expresar una opinión sobre la eficacia del control interno;
- Evalúa el carácter apropiado de los métodos contables utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la información proporcionada en el balance anual que les concierne;
- Evalúa el carácter apropiado de la aplicación por parte de la dirección de la política de contabilidad de la continuidad de las operaciones y, dependiendo de la evidencia reunida, la existencia o no de incertidumbre significativa relacionada con eventos o circunstancias que pudieran poner en duda la capacidad de la asociación para continuar su explotación. Esta evaluación se basa en la información recopilada hasta la fecha de su informe, aunque se recuerda que las circunstancias o eventos posteriores podrían poner en peligro la continuidad de las operaciones. Si concluye que existe una incertidumbre significativa, el auditor les llama la atención a los lectores de su informe sobre la información proporcionada en el balance anual relacionada a esta incertidumbre. Si esta información no se proporciona o no es relevante, formula una certificación bajo reserva o su negativa a certificar;
- Evalúa la presentación del conjunto de las cuentas anuales que conforman el balance y evalúa si éste refleja las operaciones y eventos subyacentes de forma tal que se pueda obtener una imagen fiel.

**BALANCE ACTIVO**

ACTIVO		EJERCICIO N 31/12/2019			EJERCICIO N-1 31/12/2018	Diferencias N/N-1	
		Bruto	Amortizaciones & Provisiones	Net	Net	Euros	%
ACTIVO NO CORRIENTE	<b>Bienes inmateriales</b>						
	Gastos de instalación						
	Gastos de investigación y desarrollo						
	Concesiones, patentes y derechos asimilados	11 013	9 651	1 362		1 362	
	Alquileres						
	Otros bienes inmateriales						
	Anticipos						
	<b>Bien de uso</b>						
	Terrenos						
	Construcciones						
	Instalaciones técnicas, materiales y herramientas						
	Otros bienes de uso	12 756	11 113	1 643	2 649	1 007-	38.01-
Immov. en curso							
Anticipos							
<b>Creditos</b>							
Participación y créditos vinculados							
Otra participación							
Créditos adjuntos a participación							
TIAP & otros títulos imovilizados	2 625		2 625	2 625			
Préstamos	101 189		101 189	86 162	15 027	17.44	
Otras inmovilizaciones financieras	70 000		70 000	70 000			
<b>Total I</b>	<b>197 583</b>	<b>20 764</b>	<b>176 819</b>	<b>161 436</b>	<b>15 382</b>	<b>9.53</b>	
	Cuenta de enlace <b>Total II</b>						
ACTIVO CORRIENTE	<b>Stock</b>						
	Materias primas y otras aprov.						
	Bienes de cambio						
	Servicios de producción						
	Productos intermedios y finales						
	Mercaderías						
	Adelantos y depósitos por pedidos						
	<b>Créditos</b>						
	Depósitos	3 193		3 193	38 665	35 471-	91.74-
	Otros créditos	1 392		1 392	2 032	640-	31.50-
Cuentas de regularización	Valores muebles de inversión						
	Instrumentos de tesorería						
	Disponibilidades	480 356		480 356	462 775	17 581	3.80
	Previsión para gastos	203		203	1 533	1 330-	86.76-
<b>Total III</b>	<b>485 144</b>		<b>485 144</b>	<b>505 005</b>	<b>19 861-</b>	<b>3.93-</b>	
	Gastos a distribuir en varios ejercicios (IV)						
	Prima de reembolso de obligaciones (V)						
	Ajuste de conversión - Activos (VI)						
<b>TOTAL (I+II+III+IV+V+VI)</b>	<b>682 727</b>	<b>20 764</b>	<b>661 963</b>	<b>666 441</b>	<b>4 479-</b>	<b>0.67-</b>	

**BALANCE PASIVO**

PASIVO		EJERCICIO N 31/12/2019	EJERCICIO N-1 31/12/2018	Diferencias N/N-1	
				Euros	%
<b>FONDOS ASOCIATIVOS</b>	<b>Fondos Propios</b>				
	Fondos asociativos sin derecho de traspaso				
	Reserva de revalorización				
	Reservas :				
	- Reservas estatutarias o contractuales				
	- Reservas reglamentadas				
	- Otras reservas				
	Remanente	258 948	257 969	979	0.38
	<b>Resultados del ejercicio</b>	<b>23 167</b>	<b>979</b>	<b>22 188</b>	<b>NS</b>
	<b>Otros fondos asociativos</b>				
Fondos asociativos con derecho a traspaso					
- Aportes					
- Legados y donaciones					
- Resultado bajo control					
Reserva de revalorización					
Subvenciones de capital					
Provisiones reglamentadas					
Derecho de lo propietarios					
<b>Total I</b>	<b>282 115</b>	<b>258 948</b>	<b>23 167</b>	<b>8.95</b>	
Cuenta de enlace	<b>Total II</b>				
<b>PROVISIONES &amp; FONDOS ASIGNADOS</b>	Provisiones por riesgos				
	Provisiones por gastos	74 000	74 000		
	Fondos asignados por subvenciones				
	Fondos asignados por otros recursos	263 819	287 807	23 988-	8.33-
	<b>Total III</b>	<b>337 819</b>	<b>361 807</b>	<b>23 988-</b>	<b>6.63-</b>
<b>DEUDAS</b>	Préstamos obligatorios				
	Deudas con entidades de crédito				
	Préstamos y deudas financieras diversas				
	Anticipos sobre pedidos				
	Deudas a proveedores	7 953	10 590	2 637-	24.90-
	Administraciones publicas (Deudas fiscales y sociales)	34 076	34 097	21-	0.06-
	Deudas sobre inmovilizaciones				
	Otras deudas		1 000	1 000-	100.00-
Instrumentos de tesorería					
<b>CUENTA DE AJUSTE</b>	Ingresos previstos por adelantado				
	<b>Total IV</b>	<b>42 028</b>	<b>45 687</b>	<b>3 658-</b>	<b>8.01-</b>
	Ajustes de conversión - Pasivo (V)				
<b>TOTAL (I+II+III+IV+V)</b>	<b>661 963</b>	<b>666 441</b>	<b>4 479-</b>	<b>0.67-</b>	

**ESTADO DE RESULTADOS**

	EXERCISE N 31/12/2019	EXERCISE N-1 31/12/2018	Diferencias N/N-1	
			Euros	%
<b>Ingresos</b>				
- Venta de mercaderia				
- Produccion vendida de bienes y servicios				
- Produccion almacenada				
- Produccion inmovilizada				
- Subvenciones de explotacion	110 344	207 172	96 828-	46.74-
- Reasignacion o traslado de gastos		36 500	36 500-	100.00-
- Colección	62 050	33 000	29 050	88.03
- Cuotas por membresia	402 719	326 973	75 745	23.17
- Otros productos				
<b>Total I</b>	<b>575 112</b>	<b>603 645</b>	<b>28 533-</b>	<b>4.73-</b>
<b>Egresos</b>				
- Compras de mercaderia				
- Variacion de mercaderias almacenadas				
- Compra de materias primas				
- Varacion de materias primas almacenadas				
- Otras compras no almacenadas y gastos externos	224 641	201 280	23 361	11.61
- Impuestos y tasas	815	870	54-	6.26-
- Salarios y sueldos	154 392	158 055	3 663-	2.32-
- Cargas sociales	66 076	68 808	2 733-	3.97-
Depreciación y provisiones	1 646	1 365	282	20.63
- Bienes de capital: depreciación				
- Bienes de capital: provisiones				
- Sobre activo circulante: dotaciones a las provisiones				
- Para riesgos y gastos: provisiones		9 000	9000-	100.00-
- Subvenciones concedidas por la asociación				
- Otros gastos	128 802	125 012	3 790	3.03
<b>Total II</b>	<b>576 372</b>	<b>564 389</b>	<b>11 983</b>	<b>2.12</b>
<b>I- Resultados de explotacion (I-II)</b>	<b>1 260-</b>	<b>39 257</b>	<b>40 516-</b>	<b>103.21-</b>
<b>Cuotas de resultados sobre operaciones conjuntas</b>				
- Beneficio atribuido o pérdida transferida (III)				
- Pérdidas sufridas o beneficios transferidos (IV)				

**ESTADO DE RESULTADOS**

	EXERCISE N 31/12/2019	EXERCISE N-1 31/12/2018	Diferencias N/N-1	
			Euros	%
<b>Productos financieros</b>				
- Productos financieros de participacion		615	615-	100.00-
- Productos de otros valores mobiliarios y derechos sobre bienes inmuebles				
- Otros intereses y rendimientos asimilados	620		620	
- Reasignacion o traslado de gastos				
- Diferencias positivas de cambios				
- Ingresos netos procedentes de transferencias de valores de inversión				
<b>Total V</b>	<b>620</b>	<b>615</b>	<b>5</b>	<b>0.75</b>
<b>Gastos financieros</b>				
- Depreciación y provisiones				
- Intereses y cargas asimiladas				
- Diferencias negativas de cambio	180		180	
- Gastos netos por cesiones de valores negociables				
<b>Total VI</b>	<b>180</b>		<b>180</b>	
<b>2. Resultado financiero (V-VI)</b>	<b>439</b>	<b>615</b>	<b>176-</b>	<b>28.57-</b>
<b>3. Resultado corriente antes de impuestos (I-II+III-IV+V-VI)</b>	<b>820-</b>	<b>39 872</b>	<b>40 692-</b>	<b>102.06-</b>
<b>Productos excepcionales</b>				
- Ingresos extraordinarios procedentes de operaciones de gestión				
- Ingresos extraordinarios procedentes de operaciones de capital				
- Reanudación de provisiones y transferencia de cargas				
<b>Total VII</b>				
<b>Gastos excepcionales</b>				
- Gastos excepcionales procedentes de operaciones de gestión				
- Gastos excepcionales procedentes de operaciones de capital				
- Excepcionales depreciación y provisiones				
<b>Total VIII</b>				
<b>4. Resultado excepcional (VII-VIII)</b>				
Impuestos a las ganancias (IX)				
<b>Total productos (I+III+V+VII)</b>	<b>575 732</b>	<b>604 261</b>	<b>28 528-</b>	<b>4.72-</b>
<b>Total cargos (II+IV+VI+VIII+IX)</b>	<b>576 553</b>	<b>564 389</b>	<b>12 164</b>	<b>2.16</b>
<b>saldo intermedio</b>	<b>820-</b>	<b>39 872</b>	<b>40 692-</b>	<b>102.06-</b>
+ Fondo de reserva	91 755	46 021	45 735	99.38
- Obligaciones a pagar	67 768	84 913	17 145-	20.19-
<b>5. EXCEDENTE O PERDIDA</b>	<b>23 167</b>	<b>979</b>	<b>22 188</b>	<b>NS</b>



**ANEXO**

Cuentas anuales 01/01/2019 -31/12/2019

**HECHOS CARACTERÍSTICOS DEL EJERCICIO ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES POSTERIORES AL CIERRE**

**- NORMAS Y MÉTODOS CONTABLES -**

**Principios y convenciones generales**

Las cuentas del ejercicio cerrado se prepararon y presentaron de conformidad con las normas de contabilidad, en cumplimiento de los principios establecidos en los artículos 121-1 a 121-5 y siguientes del Plan General de Cuentas francés.

Las convenciones generales de contabilidad se aplicaron de conformidad con el principio de prudencia, en consonancia con los supuestos básicos: continuidad de las actividades, permanencia de los métodos contables de un ejercicio a otro, independencia de los ejercicios, de conformidad con las normas generales para la preparación y presentación de los estados financieros anuales.

El método básico utilizado para la valoración de los elementos contabilizados es el método de costes históricos.

Las convenciones contables se han aplicado de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio francés, el Decreto de contabilidad de 29/11/83 y los reglamentos ANC 2014-03 y ANC 2018-07, así como el reglamento ANC 1999-01 relativo a las modalidades de preparación de los estados financieros anuales de las asociaciones.

Los métodos de valoración utilizados para este ejercicio no se han modificado con respecto al próximo ejercicio.

Las cuotas pagadas por los miembros se contabilizan cuando se reciben.

Los fondos recibidos de los grupos en el marco del plan de solidaridad aprobado por el Consejo Regional o recibidos con una asignación específica se gestionan como fondos dedicados. El saldo de esos fondos que aún no se utilizaron figura como pasivo en los fondos dedicados.

La presentación de las cuentas relativas a las acciones de solidaridad abarca:

- las acciones incluidas en el programa anual de solidaridad aprobado por el Consejo Regional de Emaús Europa apoyadas gracias a los fondos aportados por los grupos,
- las acciones exteriores al programa anual de solidaridad que los grupos apoyan puntualmente por su propia iniciativa,
- las contribuciones de los grupos destinadas explícitamente a la solidaridad, pero no asignadas a una acción específica.

**ANEXO**

Cuentas anuales 01/01/2019 -31/12/2019

**Informaciones generales adicionales**

**Detalles del proyecto asociativo y su financiación**

El proyecto asociativo se llevó a cabo de conformidad con las disposiciones de los estatutos y las decisiones del Consejo Regional de Emaús Europa y de la Asamblea Regional de Emaús Europa.

Los recursos de la asociación se componen de:

- las cuotas y contribuciones pagadas por los miembros,
- los fondos recibidos por los miembros para las acciones de solidaridad y las ayudas de emergencia,
- cualquier otra donación hecha por terceros.

**Inmovilizado inmaterial y material**

El inmovilizado inmaterial y material adquirido se valora a su costo de adquisición (precio de compra y gastos accesorios).

La amortización por depreciación se calcula, sin tener en cuenta el valor residual, en función de la vida útil prevista mediante el método lineal.

**Inmovilizaciones financieras**

Se componen de:

- cuatro préstamos a Comunidades Emaús, generalmente reembolsados en 5 años por un importe de € 101.189,
- títulos suscritos en 2007, 50 acciones de la Banca Etica por un valor de € 2.625,
- una inversión en un Fondo Ético gestionado por Emaús Internacional por € 70.000 (€ 150.000 suscritos en 2011 y reembolsados parcialmente por € 80.000 en 2018).

**Créditos**

Los créditos se valoran a su valor nominal. Se hace una provisión para la depreciación cuando el valor de inventario es inferior al valor contable. Los créditos consisten principalmente en las sumas que han de recibirse de los grupos, ya sea por las acciones de solidaridad o por las cuotas recibidas después del cierre del ejercicio correspondiente.

**ANEXO**

Cuentas anuales 01/01/2019 -31/12/2019

**Tesorería**

El efectivo disponible en el banco o en caja ha sido valorado a su valor nominal. El efectivo inmediato en divisas se ha convertido sobre la base del último tipo de cambio anterior al cierre del ejercicio. Las diferencias de conversión se han reconocido directamente en el resultado del ejercicio en pérdida o ganancia.

**Fondos asociativos**

Los fondos asociativos incluyen las reservas constituidas por los resultados pasados acumulados, a los que se añade el superávit del ejercicio.

**Eventos posteriores al cierre**

Los estados financieros se prepararon sobre la base de la continuidad de la actividad. Las actividades se vieron afectadas por la crisis sanitaria del COVID-19 y la asociación recurrió al desempleo parcial.

Por lo tanto, la asociación espera un impacto negativo en sus estados financieros de 2020, pero dado el carácter reciente de la epidemia, no está en condiciones de evaluar con exactitud el impacto en cifras. En la fecha de cierre de las cuentas, la asociación no tiene conocimiento de ninguna incertidumbre importante que pueda poner en peligro la continuidad de la actividad.

# **ASOCIACION EMAUS EUROPA**

47 Avenue de la Résistance  
93100 Montreuil

---

## **REPORTE ESPECIAL DEL AUDITOR SOBRE LAS CONVENCIONES REGLEMENTADAS**

01/01/2019 – 31/12/2019

**SEGESTE**

Société de Commissaires aux Comptes  
Membre de la Compagnie Régionale de Versailles

En nuestra calidad de auditor de cuentas de su Asociación, les presentamos nuestro informe sobre las convenciones reglamentadas.

Nos pertenece comunicarle, sobre la base de las informaciones que nos fueron dadas, las características y las modalidades esenciales de las convenciones que nos han presentado o que habríamos descubierto durante nuestra misión, sin tener que pronunciarnos sobre su utilidad y su pertinencia ni tener que buscar la existencia de otras convenciones. Les pertenece a ustedes, según los términos del artículo R. 612-6 del código de comercio, apreciar el interés relacionado con la conclusión de estas convenciones con vistas a su aprobación.

Hemos implementado las instancias que estimamos necesarias respecto a la doctrina profesional de la Compañía nacional de los auditores de cuentas relativa a esta misión.

**CONVENCIONES SOMETIDAS A LA APROBACIÓN DEL ÓRGANO DELIBERANTE**

Les informamos que no se nos ha informado de ninguna convención pasada durante el último ejercicio para ser sometida a la aprobación del órgano deliberante, en aplicación de las disposiciones del artículo L. 612-5 del código de comercio.

Hecho en Saint-Germain-en-Laye  
El 29 de Mayo del 2020  
El auditor de cuentas, SEGESTE

**Sylvie THIZON**